



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA Y POLÍTICA COMERCIAL (GITPC)

# Política comercial en un contexto histórico

INFORME





Evaluación de la política comercial colombiana  
en el contexto del programa  
de apertura (1986-2006)

**Política comercial en un  
contexto histórico**



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO  
Ciencias Económico-Administrativas

Evaluación de la política comercial colombiana en el contexto del programa de apertura (1986-2006). Política comercial en un contexto histórico / Danilo Torres R. [et al.]. – Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2008.

95 p.; 21 cm.

ISBN: 978-958-725-002-2

1. COLOMBIA – POLÍTICA COMERCIAL. 2. COMERCIO INTERNACIONAL. 3. PENSAMIENTO ECONÓMICO. 4. ECONOMÍA POLÍTICA. 5. APERTURA ECONÓMICA. I. Torres Reina, Danilo.

CDD382.3'E921

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
Carrera 4 N° 22-61 – PBX: 242 7030 – [www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)

*Evaluación de la política comercial colombiana en el contexto del programa de apertura (1986-2006). Política comercial en un contexto histórico*

ISBN: 978-958-725-002-2

Primera edición: 2008

Rector: José Fernando Isaza Delgado

Vicerrector académico: Diógenes Campos Romero

Decano de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas:

Salomón Kalmanovitz Krauter

Decano del programa de Comercio Internacional: Hugo Villamil Perilla

Director editorial (e): Jaime Melo Castiblanco

Coordinación editorial y revisión de textos: Andrés Londoño Londoño

Diseño de portada: Luis Carlos Celis Calderón

Diagramación: Mary Lidia Molina Bernal

Impresión digital: Xpress S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen.....   | 11 |
| Abstract.....  | 11 |
| 1. Introducción.....   | 12 |
| 2. El pensamiento mercantilista y la política comercial.....   | 13 |
| 3. La teoría clásica del comercio internacional y su política comercial.....                           | 15 |
| 3.1. Adam Smith y la ruptura mercantilista.....  | 15 |
| 3.2. David Ricardo y la consolidación de la escuela clásica.....                                       | 18 |
| 3.3. John Stuart Mill: continuidad y ruptura .....   | 21 |
| 4. Una primera reacción al pensamiento clásico: el caso List.....                                      | 26 |
| 5. El surgimiento de la teoría neoclásica.....   | 28 |
| 5.1. Modelo Heckscher-Ohlin y los fundamentos de la teoría tradicional del comercio internacional..... | 29 |
| 5.2. Teorema de la igualación de precios factoriales.....  | 32 |
| 5.3. Teorema de Stolper-Samuelson.....   | 29 |
| 5.4. Teorema de T.M. Rybczynski.....   | 34 |

|   |    |
|---|----|
| 5.5. La paradoja de Leontief.....   | 35 |
| 6. Consideraciones keynesianas y el rescate del pensamiento mercantilista.....      | 37 |
| 7. La nueva teoría del comercio internacional (NTCI)                                | 40 |
| 7.1. Competencia imperfecta.....  | 43 |
| 7.2. Economías de escala.....   | 44 |
| 7.2.1. Economías de escala tecnológicas estáticas internas a la firma.....          | 44 |
| 7.2.2. Economías externas estáticas.....  | 45 |
| 7.2.3. Economías de escalas dinámicas (firma, sector, marco).....                   | 45 |
| 7.2.4. Nueva teoría del comercio internacional (NTCI) y política internacional..... | 46 |
| 7.2.5. Política comercial estratégica (PCE).....                                    | 48 |
| 8. Nuevas perspectivas del análisis económico y la política comercial.....          | 50 |
| 8.1. El neoinstitucionalismo y el análisis económico.....                           | 51 |
| 8.1.1. La crítica neoinstitucionalista a la escuela neoclásica.....                 | 52 |
| 8.1.2. Asimetría de información, costos de transacción, externalidades.....         | 57 |
| 8.1.3. Las instituciones y la economía.....   | 60 |

|   |    |
|---|----|
| 8.1.4. La visión política del neoinstitucionalismo.....                             | 62 |
| 8.1.4.1. El papel precursor de Wixksell...  | 62 |
| 8.1.4.2. La economía política constitucional.....                                   | 64 |
| 8.1.4.3. Constitucionalismo y contratatarianismo.....                               | 64 |
| 8.1.5. El institucionalismo de Gary Becker...                                       | 65 |
| 8.1.6. Neoinstitucionalismo y política comercial.....                               | 68 |
| 8.1.6.1. Institucionalismo, política y política comercial.....                      | 68 |
| 8.1.6.2. Institucionalismo aplicado a la política comercial.....                    | 75 |
| 8.1.6.3. Institucionalismo, Latinoamérica y política comercial.....                 | 77 |
| 8.1.7. La pertinencia del análisis neoinstitucional: conclusiones preliminares..... | 81 |
| 8.1.8. Otras perspectivas analíticas.....   | 84 |
| 8.1.8.1. La perspectiva de la nueva historia económica.....                         | 85 |
| 9. Conclusiones   | 88 |
| Bibliografía  | 91 |





## Política comercial en un contexto histórico\*

Director e investigador principal:  
Danilo Torres R.

Profesores co-investigadores:  
Luz Stella Millán  
Liliana Núñez y Armando Perdomo

Estudiantes:  
Viviana Aricapa y Katherine Ortega

\* Documento preparado por el Grupo de Investigación en Teoría y Política Comercial (GITPC) del Programa de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Corresponde al primer capítulo del proyecto de investigación «Evaluación de la política comercial colombiana en el contexto del programa de apertura (1996-2006)».



## Resumen

El objetivo de este documento es presentar un panorama general del proceso a través del cual se desarrolla históricamente el debate de la teoría del comercio internacional y la política comercial. Este análisis presenta diversos enfoques y perspectivas sobre dicha relación. La teoría neoclásica ha dominado la visión del referido debate, constituyéndose en el modelo estándar. Teorías alternas han cuestionado el arquetipo convencional, sin constituirse en paradigmas diferentes. El documento permite definir un marco teórico que soportará el desarrollo de posteriores capítulos, el cual, junto al componente empírico, posibilitará evaluar el papel de la política comercial colombiana en el período reciente. Dicho marco teórico privilegiará las categorías del análisis neoinstitucional.

*Palabras clave:* pensamiento económico, economía política, análisis normativo y positivo, comercio internacional, política comercial.

## Abstract

The objective of this paper is to show an overview of the historical debate between theory of international trade and commercial politics. This analysis shows different perspectives. The neoclassical theory has dominated the vision of this debate, becoming the standard model. The alternative theories have questioned the conventional archetype, without turn out to be a different paradigm. The paper tries to define a framework theory that supports the developing for the next chapters, with, along the empirical information, will let to evaluate the Colombian

trade policies in the recent past. This framework theory will privilege a new institutional vision.

*Key words:* economical thought, political economics, positive and normative economy, international trade, polices trade.

## 1. Introducción

La teoría del comercio internacional y la aplicación de la misma a través de políticas comerciales ha generado uno de los debates más intensos de la historia del pensamiento económico. Las consideraciones mercantilistas sobre el comercio internacional y sus recomendaciones de política serán fundamentales en la estructuración de la dinámica del capitalismo y darán origen al debate contemporáneo sobre el tema. La teoría clásica y neoclásica del comercio internacional y de la política comercial se constituirán en protagonistas del debate desde el siglo XVIII, con una hegemonía evidente hasta bien avanzado el siglo XX. Expresiones moderadas y radicales contra el liberalismo surgirán con frecuencia a través del tiempo y los temas centrales de la controversia aparecerán reiteradamente con renovados argumentos. La discusión en la actualidad recoge la enorme complejidad de la actividad del comercio internacional en un mundo globalizado e incorpora los desarrollos de la disciplina económica y de las ciencias sociales, que se expresan en teorías cada vez más variadas y sofisticadas. La denominada *nueva teoría del comercio internacional* complementará el enfoque neoclásico de la referida relación, adecuándolo a los nuevos fenómenos comerciales y replanteando algunos de sus supuestos. Por su parte, desde una mirada más interdisciplinaria, la perspectiva

neoinstitucional nos ofrecerá la posibilidad de analizar el tema desde enfoques enriquecidos por la política, el derecho, la sociología, la psicología, etc.

El propósito de este documento es el de presentar un panorama general del proceso a través del cual se desarrolla históricamente el referido debate. Este análisis permite presentar diversos enfoques de la relación entre la teoría del comercio internacional y la política comercial. Así mismo, nos permite definir un marco teórico que soportará el desarrollo de posteriores capítulos, los cuales, junto al componente empírico, posibilitarán evaluar el papel de la política comercial colombiana en el reciente período. Dicho marco teórico privilegiará las categorías del análisis neoinstitucional.

## **2. El pensamiento mercantilista y la política comercial**

La formulación de una teoría del comercio internacional y su aplicación a través de políticas comerciales es consustancial a la formación del moderno Estado-Nación. La intervención del gobierno a través de regulaciones y normas que influyen en la actividad comercial se constituye en un principio rector de las emergentes naciones mercantilistas. Los aranceles fueron utilizados como mecanismo de obtención de recursos que permitió el fortalecimiento administrativo, burocrático y militar de un gobierno nacional.

Como lo ha planteado la literatura de la teoría del comercio internacional, uno de los objetivos esenciales de la política comercial de los mercantilistas fue la promoción de una balanza comercial favorable, la cual implicaba que el valor de los bienes domésticos exportados excediera el valor de los bienes extranjeros importados.

Además del tema de la balanza comercial, un aspecto de interés para el pensamiento mercantilista lo constituyó la composición de las mercancías susceptibles de ser intercambiadas. En este sentido, la exportación de bienes manufacturados fue considerada beneficiosa y la exportación de bienes básicos fue considerada peligrosa. Así mismo, la importación de bienes básicos fue considerada ventajosa y la de bienes de manufactura fue vista como nociva. Los mercantilistas asociaron esta preocupación por la estructura del comercio a la generación de empleo nacional y fueron pioneros del concepto de que el procesamiento y agregación de valor a los bienes básicos generaba no sólo mejor empleo, sino, más importante aun, posibilitaba la conformación de una industria que contribuiría al fortalecimiento de la economía y de la defensa nacional (Irwin, 2001).

Las críticas al pensamiento mercantilista se han orientado a demostrar que, si bien la lógica de estos pensadores era válida, la estrategia estaba condenada al fracaso y no funcionaría si todas las naciones trataban de seguirla simultáneamente. En este sentido, no todos los países pueden tener balanza comercial superavitaria, ni todos pueden especializarse en la producción y exportación de bienes manufacturados. El comercio es, en este sentido, un juego de suma cero. Otro cuestionamiento tiene que ver con el hecho de que los mercantilistas confundieron la acumulación de metales preciosos con el incremento de la riqueza nacional. La mera acumulación de metales preciosos no garantiza habilidad para producir bienes y servicios finales.

La validez y pertinencia de las tesis mercantilistas se debe considerar a la luz de dos principios. Por un lado, se constituyen en los primeros pensadores que de manera sistemática abordan la relación objeto de este documento. Por otro, es necesario

reconocer la reiterada invocación a través de diferentes momentos históricos, de políticas que justifican, en mayor o menor grado, la intervención del Estado y los efectos de ésta en el flujo de bienes y servicios.

### **3. La teoría clásica del comercio internacional y su política comercial**

La teoría clásica del comercio internacional se constituyó en la reacción más contundente a las ideas expresadas por el pensamiento mercantil. Las tesis liberales minimizarán el papel intervencionista del Estado en la economía, y el mercado se erigirá en el orientador de los procesos de asignación de recursos. El comercio internacional funcionará bajo esta lógica. La política comercial deberá circunscribirse al desmantelamiento de los obstáculos al intercambio.

La teoría clásica del comercio internacional tuvo en Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill a sus más importantes representantes. La teoría de la ventaja absoluta, la ventaja comparativa y la demanda recíproca, con sus correspondientes recomendaciones de política comercial, se constituirán en las expresiones más difundidas de dicho pensamiento.

#### **3.1. Adam Smith y la ruptura mercantilista**

La *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (Smith, 1776) se constituirá en la obra que cuestionará de manera frontal las tesis mercantilistas en lo que tiene que ver, entre otras cosas, con su concepción del comercio internacional y con la aplicación de ésta a través de políticas comerciales. El resultado de esta crítica implicó una

visión diferente del comercio internacional, una nueva teoría y, en consecuencia, recomendaciones de política comercial renovadas.

La tesis central de Smith tiene que ver con el postulado de que el crecimiento económico de una nación depende de la ampliación del mercado con los subsecuentes procesos de división del trabajo y especialización. Esta última se constituirá en el eje central del proceso que ayuda a promover una mayor productividad.

Desde la perspectiva de la política comercial, Smith analizará las restricciones al comercio y los subsidios. En lo que tiene que ver con las restricciones al comercio, Smith señalará que, además de beneficiar a ciertas industrias domésticas, disminuirán la competencia, generarán estructuras de mercados monopólicos y, en consecuencia, incrementos en los precios. Esta situación conduce a ineficiencias en la asignación de recursos y mala administración. “Es seguro y evidente que este monopolio del mercado interior constituye un gran incentivo para aquellas industrias particulares que lo disfrutaban, desplazando hacia aquel destino una mayor proporción del capital y del trabajo del país que de otro modo se hubiera desplazado. Pero ya no resulta tan evidente que ese monopolio tienda a acrecentar la actividad económica de la sociedad o a imprimirle la dirección más ventajosa” (1776: 399).

El empresario que es protegido por políticas de restricciones al comercio pone en riesgo la economía. Para él es más seguro el comercio interno que el externo, ya que puede vigilar todo el proceso logístico de la mercancía. Los costos de la sociedad serán enormes, ya que ningún tipo de protección aumentará la riqueza. Esta última, señalará Smith, dependerá del capital que pueda mantener y emplear. El pleno funcionamiento del



mercado posibilitará una óptima utilización de los denominados fondos de acumulación. El mecanismo que garantizará este proceso será la “mano invisible”.

El principio de la “mano invisible” conducirá a la sociedad por la vía de la competencia y en contra de las barreras al libre comercio. Smith planteará dichos principios así: “Cada individuo en particular se afana continuamente en buscar el empleo más ventajoso para el capital de que puede disponer. Lo que desde luego se propone es su propio interés, no el de la sociedad; pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja le inclinan a preferir, de una manera natural, o más bien necesaria, el empleo más útil a la sociedad como tal” (1776: 400).

Smith justificará políticas de protección en dos casos. Cuando cierto sector de la industria sea necesario para la defensa del país. En segundo lugar, cuando un producto doméstico paga un impuesto interno que lo colocaría en posición desventajosa frente a un producto externo que no paga impuestos en su país de origen y que es objeto de comercio. A renglón seguido cuestionará dichos argumentos formulando tres preguntas: ¿por cuánto tiempo y hasta qué grado deberá permitirse la protección?; ¿hasta cuándo y de qué modo deberá restituirse la libertad de su introducción después de haber estado algún tiempo interrumpida?; ¿qué pasa cuando una nación extraña impide la introducción de las manufacturas de la otra: en este caso se hará lo mismo?

En lo que tiene que ver con los subsidios a las exportaciones, Smith considerará que el efecto inicial de los mismos se traduce en reducción en los precios para los compradores extranjeros. Los subsidios son equivalentes a entregarles dinero a consumidores externos y obligarlos a que nos compren. De nuevo, el interés individual y el principio de la “mano

invisible” sustentará la crítica de Smith a los subsidios: “Uno de los efectos que indispensablemente producen las primas, como todos los demás expedientes del sistema mercantil, es forzar el comercio de un país por caminos mucho menos ventajosos de los que hubiese recorrido aquél, abandonado a su propia espontaneidad” (1776: 449).

Esta lectura de la política comercial en Smith nos ratificará la concepción del libre comercio como fundamento de intercambio internacional. La intervención del Estado en la economía debe tomarse con precaución, pues al interferir en el libre juego de la oferta y la demanda distorsiona las condiciones óptimas de la economía. La “mano invisible” logra que la búsqueda del mayor provecho individual conduzca a la mayor eficiencia social posible. De acá se derivan las consideraciones de economía política, según las cuales las transacciones económicas no operan en el vacío, sino que se ven afectadas por conflictos de los individuos y los gobernantes. Se destaca, adicionalmente, el carácter esencialmente normativo de la perspectiva smithiana de la política comercial.

### **3.2. David Ricardo y la consolidación de la escuela clásica**

Ricardo afianza la perspectiva normativa y de economía política que Smith había esbozado en su concepción de política comercial; la primera concebida como el deber ser, y la segunda entendida como la pugna por la distribución de la riqueza. El replanteamiento de la teoría del comercio internacional de Smith (teoría de la ventaja absoluta) por la teoría de los costos comparativos de Ricardo fortaleció el entendimiento de la naturaleza del comercio y de sus beneficios.

El propósito fundamental de la principal obra de Ricardo, *Principios de economía política y tributación* (Ricardo, 1817), será el de estudiar las leyes que rigen la distribución de la riqueza entre las clases sociales. La misma se materializa a través del importe que se hace de la renta, las utilidades y los salarios, y depende de la fertilidad del suelo, la acumulación de capital, la población, el conocimiento y la tecnología. “La distribución es el problema primordial de la economía política” (p. 5).

Ricardo orientará su crítica al papel que juegan los terratenientes en la consolidación del capitalismo. En este sentido, el comercio exterior jugará una tarea clave, ya que hace posible colocar en el mercado los alimentos y productos necesarios al trabajador a un precio más bajo y así incrementar las utilidades. “También bajarán los salarios y aumentarán las ganancias si, en vez de cultivar nuestros propios cereales o manufacturar nosotros mismos los vestidos y demás artículos necesarios para los obreros, descubriésemos un mercado del cual podemos abastecernos a un precio inferior [...]” (1817: 101).

Ricardo fundamentará su concepción del comercio internacional en los principios del libre cambio. Al respecto señalará:

En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficio para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a

la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común a todas ellas (1817: 102).

Con base en los anteriores principios, Ricardo planteará su teoría de la ventaja comparativa, la cual sugiere que un país exporta bienes en los cuales tiene un costo relativo ventajoso —no un costo absoluto—, en comparación con otros países. Ricardo explica este principio suponiendo que se tienen dos países: Portugal e Inglaterra, que producen dos bienes: paño y vino. Portugal produce más eficientemente los dos bienes, pero es más eficiente en la producción de vino que en la de paño. “[...] sería más provechoso para él [Portugal] emplear su capital en producción de vino, mediante el cual obtendría una mayor cantidad de paño procedente de Inglaterra, que el que podría producir invirtiendo en la manufactura de paños una parte del capital que ahora dedicase a la producción de vino” (1817: 103).

Es probable que Smith hubiera sugerido cierta dificultad en el intercambio comercial bajo la circunstancia descrita, debido a que los beneficios del comercio para Portugal no serían muy atractivos. Ricardo recomendará que el patrón de especialización y, por lo tanto el intercambio, se definirá por los costos comparativos relativos. El país con ventaja en los dos bienes se especializará en aquel en el que es más eficiente y el país con desventaja en los dos bienes se especializará en aquel en el que es menos ineficiente. Así ganan los dos países. El teorema de la ventaja comparativa generalizará los beneficios del comercio internacional a muchos bienes y países. Este principio garantizará la asignación de recursos e incrementará el bienestar nacional y mundial. Cualquier impedimento al

comercio es perjudicial para una economía. Se debe liberalizar el comercio de las restricciones estatales. Los subsidios a las exportaciones e impuestos a las importaciones alteran los beneficios del comercio libre a nivel de cada país y a todos los países del mundo comercial.

### 3.3. John Stuart Mill: continuidad y ruptura

Al igual que Smith y Ricardo, John Stuart Mill plantea un análisis de carácter normativo. Desde el mismo título de una de las obras más importante de este autor, *Principios de economía política* (Mill, 1848), la perspectiva de economía política estará presente. A este respecto, Mill cuestionará la concepción de economía política de Smith por su poca pertinencia y su alto nivel de abstracción. Para Mill la economía política debe articularse a los principios de la filosofía social. La economía política se ocupa de la naturaleza de la riqueza y de las leyes de su producción y distribución.

Para este autor la explicación más general del comercio internacional tiene que ver con el hecho de que resulta más barato importar las mercancías que producirlas. Según Mill la ventaja principal del comercio internacional consiste en que a través de esta actividad se da el empleo más eficaz de las fuerzas productivas mundiales. Mill es partidario de la teoría de las ventajas comparativas y hace una clara exposición de los planteamientos que sobre este punto había hecho Ricardo.

Al igual que Smith y Ricardo, Mill hace una crítica al pensamiento mercantilista. La circunstancia de ver las exportaciones por encima de las importaciones como una política deliberada y como un propósito a conseguir de manera permanente es cuestionada. Al respecto Mill señalará que:

El país no produce un artículo exportable en mayor cantidad de la que necesita para su propio consumo porque esté obligado a ello, sino como la forma más económica de abastecerse de otras cosas. Si se le impidiera exportar este excedente, cesaría de producirlo, y no podría importar ya nada, porque no podría dar un equivalente a cambio; pero el trabajo y el capital que habían estado empleados en producir con vistas a la exportación encontrarían empleo en producir aquellos objetos que antes se traían del extranjero o, si algunos de ellos no pudieran producirse, en producir sucedáneos de los mismos. Claro que esos artículos se producirían con un costo más elevado que el de las cosas que antes habían comprado en el extranjero. [...] Los únicos que perderán serán los consumidores [...] (1848: 501).

El comercio internacional es una forma a través de la cual se abarata la producción y cuyo más importante beneficiario es el consumidor.

En similar perspectiva a la de Ricardo, Mill considerará que el comercio exterior ayuda a incrementar la ganancia a través de la importación de artículos de consumo de los trabajadores y por esta vía reducir los salarios que determinan los beneficios. Para Mill el comercio exterior tiene unos efectos indirectos que tienen que considerarse como ganancias muy importantes. Como ya lo había planteado Smith, el comercio internacional posibilita la ampliación de los mercados, lo cual ayuda a perfeccionar los procedimientos de producción. Mercado más grande, mayor división del trabajo, mayor especialización y mayor productividad. Según Mill, el comercio exterior produce una revolución industrial en un país, cuyos recursos estaban sin desarrollar por falta de energía y ambición en la gente. De la

misma manera, el comercio exterior tiene efectos desde el punto de vista intelectual y moral, los cuales son aun más importantes que las ventajas económicas (1848: 502-503).

Sobre la base de las múltiples ventajas que generará la labor del intercambio internacional, Mill recomienda la adopción de políticas de libre comercio y, como se señalará más adelante, limitará la participación del Estado en dicha actividad.

En el acápite de la citada obra titulado «De los valores internacionales», Mill desarrolla el tema de la relación de intercambio. Inicia su análisis bajo una situación de trueque, lo cual implica que no hay costos de transporte ni cambio tecnológico. Para Mill los costos de producción y la demanda se constituyen en los determinantes de los valores internacionales y de la relación real de intercambio. Aquí aparecen dos países (Inglaterra y Alemania) y dos mercancías (paño y lino) y su objetivo será investigar la determinación de los precios internacionales. Al respecto señalará que:

Los productos de un país se cambian por los de otros países a los valores que se precisan para que el total de sus exportaciones pueda exactamente pagar el total de sus importaciones. Esta ley de valores internacionales no es sino una ampliación de la ley general del valor, a la que hemos llamado ecuación de la oferta y la demanda. Hemos visto que el valor de una mercancía se ajusta por sí mismo de tal manera que la demanda y la oferta se equilibran exactamente. Pero todo comercio, lo mismo entre naciones que entre individuos, es un intercambio de mercancías, en el cual las cosas que cada uno tiene para vender constituyen también sus medios para comprar: la oferta aportada por uno constituye su demanda para lo que aportan los demás (1848: 511).

Éste es el principio de la demanda recíproca, desarrollado sin ningún procedimiento matemático formal. El mismo será posteriormente retomado por Edgeworth-Marshall y formalizado a través de modelos económicos.

En lo que podríamos denominar el análisis de política comercial de Mill, el mismo se desprende de lo afirmado por este autor en el aparte de los *Principios* titulado «Sobre la influencia del gobierno» (libro v). En términos generales Mill, al igual que Smith y Ricardo, es un defensor de los principios de la no intervención y del libre comercio. Sin embargo, su posición es menos radical y justifica la intervención en aspectos como protección al consumidor, educación general, medio ambiente, servicios públicos y caridad, entre otros. El libre comercio incorpora beneficios para cada nación y para el mundo en su conjunto. Impuestos, aranceles y demás medidas proteccionistas no benefician al conjunto de las naciones.

A pesar de lo anterior, autores como Irwin (2001) y Chacholiades (1992) verán en Mill al padre de la teoría naciente o infantil. La base para esta consideración tendrá que ver con lo afirmado por Mill cuando señala que:

El único caso en el cual pueden defenderse los derechos protectores basándose en principios de la economía política, es cuando se imponen temporalmente (sobre todo en una nación joven y progresista) esperando poder naturalizar una industria extranjera que es de por sí adaptable a las circunstancias del país. Con frecuencia, la superioridad de un país sobre otro en una rama de la producción se debe tan sólo al hecho de haber empezado antes. Puede no existir ninguna ventaja inherente de una parte, ni desventaja de la otra, sino sólo la superioridad actual de la habilidad y la experiencia adquiridas (1848: 788).



La respuesta al pensamiento clásico tendrá dos expresiones, una radical y otra moderada. La primera será formulada por Carlos Marx y la segunda por Federico List.

Carlos Marx fue un agudo crítico de la economía política clásica y sus consideraciones trascenderán la esfera de lo estrictamente económico, estableciendo una serie de principios políticos y filosóficos para el advenimiento de una nueva sociedad. El capitalismo, desde la perspectiva marxista, es un modo de producción transitorio, que crea las condiciones para un sistema superior en el que la humanidad logra el pleno desarrollo. Wallerstein lo ha expresado claramente cuando al construir su análisis metodológico de sistemas-mundo afirma que Marx en su crítica al capitalismo argumentaba que “[...] el presente del siglo XIX era sólo la antepenúltima etapa del desarrollo, que el mundo capitalista conocería un cataclismo en forma de revolución política que conduciría con el tiempo a una forma social final, la sociedad sin clases” (2004: 85).

El análisis económico marxista tendrá en el tema de las relaciones económicas y comerciales un amplio y fértil campo de trabajo. Los desarrollos de este análisis, desde Lenin con sus teorías del imperialismo hasta los modernos marxistas, pasando por los trabajos europeos de Rosa Luxemburg, los marxistas norteamericanos, los franceses y sus consideraciones sobre el intercambio desigual y los aplicados al caso latinoamericano, a través de las teorías de la dependencia, ofrecerán importantes aportes. Dado el alcance de este documento, dicha perspectiva y sus desarrollos no serán abordados explícitamente.